



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3141(A.S.O.C.D. N° 3141/17/06/2020)

Resolución N° 0809-00-2020

**POR LA QUE SE CONFORMA EL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA CLÍNICA EN REFERENCIA AL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POST-GRADO ESTABLECIDO POR LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES). –**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El orden del día. -----

La Resolución CD N° 0579-00-2020, del Acta N° 3138 de fecha 08 de mayo de 2020, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES EN LOS PROGRAMAS DE POST-GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". -----

La Nota UNA\_FCM\_DPG N° 168/2020 con M.E. N° 6208/2020, de la Mgter. Prof. Dra. Elvira Giménez Rolón, Directora de Post-Grado, por la cual hace referencia al mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Post-Grado establecido por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES). -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,**  
**En uso de sus atribuciones legales,**

**RESUELVE:**

0809-01-2020 **CONFORMAR** la comisión Curricular del Programa de Especialización en Pediatría Clínica, en referencia al mecanismo de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), según el siguiente detalle:

N°	Nombre y Apellido
1	Prof. Dr. Hassel Jimmy Jiménez Rolón
2	Prof. Dra. Mabel Zacur de Jiménez
3	Prof. Dr. Antonio Heriberto Arbo Sosa
4	Prof. Dra. Lidia Deolinda Garcete Mañotti
5	Prof. Dra. Leticia Florentín de Merech
6	Prof. Dr. Ricardo Iramain Chilavert
7	Prof. Dr. José María Lacarruba Talia
8	Prof. Dra. Angélica Jiménez de Samudio
9	Prof. Dr. Ricardo Lorenzo Meza Britez
10	Prof. Dra. Julia Sara Acuña Appleyard
11	Prof. Dra. Celia Martínez de Cuellar



**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3141 (A.S.O.C.D. N° 3141/17/06/2020)

Resolución N° 0809-00-2020

../..(2)

12	Prof. Dr. Tomas Fernando Mateo Balmelli
13	Prof. Dra. Lorena Isabel Delgadillo Vester

Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ

Secretaria de la Facultad

C.C. Dirección de Postgrado, Archivo. LBM/RGM/npe



Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES

Decano

### **MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

### **VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.